

FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	AG-F-09 <table border="1"> <tr> <td>01-06-2023</td> <td>V-5</td> </tr> </table>	01-06-2023
01-06-2023	V-5	

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

FECHA: Bogotá, 30 de enero de 2024

HORA: 10:30 am a 12:00 m

LUGAR: Virtual Teams

ASISTENTES: Nelson Javier Vásquez Torres, Secretario General y Presidente del Comité
 Iván Montenegro Sierra – Delegado del Viceministro de Minas
 Alexa Marcela Ríos Buelvas – Delegada del Viceministro de Energía
 Pablo Yesid Fajardo Benítez, Director de Minería Empresarial
 Violeta María Aguilar Abaunza, Directora de Formalización Minera
 María Victoria Ramírez Martínez, Director de Energía Eléctrica
 Tomas Restrepo Rodríguez, Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Juan Carlos Bedoya Ceballos, Jefe Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales
 Luz Dary Carmona Moreno, Jefe Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales
 Sandra Milena Rodríguez Ramírez, Subdirectora de Talento Humano
 Andrea Benavides Mayorca, Subdirector Administrativo y Financiero
 Miguel Ángel Cardozo Tovar, Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional y Secretario Técnico del Comité
 Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno

INVITADOS:

- Aida Marcela Nieto Penagos - Oficina de Planeación y Gestión Internacional
- Viviana Yilena Monroy Preciado - Oficina de Planeación y Gestión Internacional
- Álvaro José Pena Escobar - Oficina de Planeación y Gestión Internacional
- Martha Lucia Landines Parra - Dirección de Energía Eléctrica
- Lina María Montenegro Sabogal - Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales
- Juan José Cedeño López - Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Oscar Sánchez Sánchez - Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Martha Isabel Jaime Galvis - Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información
- Luis Hernando Pineda Bejarano – Representante Sindical
- Olga Lucia Baquero Ortega – Representante Sindical
- Claudia Milena Valera Guerra - Grupo de Coordinación Interinstitucional y Seguimiento de Fallos

FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	AG-F-09 <table border="1"> <tr> <td>01-06-2023</td> <td>V-5</td> </tr> </table>	01-06-2023
01-06-2023	V-5	

- Julián Felipe Aguilar Arboleda - Subdirección de Talento Humano
- Juan Felipe Gutiérrez López - Oficina de Planeación y Gestión Internacional
- Laura Vivianne Bermúdez Franco - Oficina de Planeación y Gestión Internacional
- Angela Rossio Parada Olarte – Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual
- Ayda Judith Serrano Hernández - Grupo de Coordinación para el Fomento a la Minería Sustentable y la Seguridad Minera
- Anllela Marsela Castillo Rey - Grupo de Planeación y Seguimiento Minero
- Armando Calderón Salom - Oficina de Control Interno
- Lady Johana Neme - Despacho del Secretario General
- Mireya Milena Duran Páez - Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales
- Tarcila Isabel Martínez Herazo - Oficina de Control Interno
- Ivonne Maritza Ruiz Hernández - Subdirección de Talento Humano
- Leidy Paola Galindo Acevedo – Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Gloria Alexandra Marín Caicedo– Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Luisa Fernanda Ávila Martínez - Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales
- José Antonio Buelvas Marino - Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información
- Claudia Milena Valera Guerra - Grupo de Coordinación Interinstitucional y Seguimiento de Fallos
- Nelson Emiro Noguera Moya - Grupo de Gestión De Proyectos y Optimización
- Ayda Judith Serrano Hernández - Grupo de Coordinación para el Fomento a la Minería Sustentable y la Seguridad Minera

AUSENTES: Adwar Moisés Casallas Cuellar, Director de Hidrocarburos

1. Saludo y Bienvenida

El doctor Nelson Javier Vásquez, secretario general quien preside el Comité Institucional de Gestión y Desempeño da la bienvenida a los participantes, instala la sesión y cede la palabra a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para la lectura del orden del día.

2. Introducción y Verificación de Quorum

La coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño de la OPGI Aida Marcela Nieto, saluda a los participantes de la reunión y menciona que en este primer Comité del 2024 el objetivo es presentar para aprobación los planes institucionales que forman parte de la primera fase del ciclo de la gestión pública.

Página 2 de 24

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	AG-F-09	
	01-06-2023	V-5

Se inicia el llamado a lista de los asistentes del comité para verificar el quorum con el siguiente balance de participación:

Miembros del Comité	Cargo	Asistencia
1. Nelson Javier Vásquez Torres	Secretario General y Presidente del Comité	SI
2. Alexa Marcela Ríos Buelvas	Delegada del Viceministerio de Energía	SI
3. Iván Montenegro Sierra	Delegado del Viceministerio de Minas	SI
4. Pablo Yesid Fajardo Benítez	Director de Minería Empresarial	SI
5. Adwar Moisés Casallas Cuellar	Director de Hidrocarburos	NO
6. Violeta Maria Aguilar Abaunza	Directora de Formalización Minera	SI
7. María Victoria Ramírez Martínez	Director de Energía Eléctrica	SI
8. Tomas Restrepo Rodríguez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	SI
9. Luz Dary Carmona Moreno	Jefe Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	SI
10. Juan Carlos Bedoya Ceballos	Jefe Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	SI
11. Sandra Milena Rodríguez Ramírez	Subdirectora de Talento Humano	SI
12. Andrea Benavides Mayorca	Subdirector Administrativo y Financiero	SI
13. Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez	Oficina de Control Interno	SI
14. Miguel Ángel Cardozo Tovar	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	SI

FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
		AG-F-09	
		01-06-2023	V-5

Verificada la asistencia de los convocados, se evidenció que se contó con el quorum decisorio y deliberatorio, con la participación de once (11) miembros de los doce (12) integrantes del Comité que tienen voz y voto.

La coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño de la OPGI Aida Marcela Nieto, informa que en la reunión también se encuentran los líderes SIG y los representantes de Sintraminerales de conformidad con el acuerdo sindical de 2023.

A continuación, se hace lectura del orden del día enfocado a la aprobación de los planes institucionales de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 612 de 2018.

Número	Tema	Responsable	Alcance
1	Saludo y Bienvenida	Secretario General	Informativo
2	Introducción y Verificación de Quorum	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Informativo
3	Aprobación de Planes Institucionales		
3.1	Plan de Acción 2024	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.2	Programa de Transparencia y Ética Pública		Aprobación
3.3	Planes de Talento Humano	Secretario General – Subdirección de Talento Humano	Aprobación
3.3.1	Plan Anual de Vacantes		
3.3.2	Plan de Previsión de Recursos Humanos		
3.3.3	Plan Estratégico de Talento Humano		
3.3.4	Plan Institucional de Capacitación		
3.3.5	Plan de Incentivos Institucionales		
3.3.6	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo		
3.4	Planes de Tecnología de la Información y la Comunicación	Secretario General – Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Aprobación
3.4.1	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información		
3.4.2	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información		

FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	AG-F-09	
	01-06-2023	V-5

Número	Tema	Responsable	Alcance
3.4.3	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información		
3.5	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	Secretario General – Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información	Aprobación
3.6	Plan Anual de Adquisiciones	Secretario General – Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Gestión Contractual	Aprobación
4	Varios (Líderes Sistema Integrado de Gestión)	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Informativo

Introducción:

Aida Marcela Nieto coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño precisa que al ser el primer Comité del año se realizará un contexto del comité y del alcance de la aprobación de los planes así:

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño es un órgano rector, articulador y ejecutor institucional de las acciones y estrategias para la correcta planeación, operación, seguimiento y evaluación de todos los temas definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión conocido como MIPG.

El comité es rector porque toma las decisiones sobre la operación del ciclo de la gestión pública, realiza aprobaciones y se compromete con las decisiones que se tomen. Es un comité articulador de los sistemas que existen en el interior de la entidad, como seguridad y salud en el trabajo, ambiental, calidad, continuidad del negocio y es articulador con todo el sistema de control interno buscando optimizar procesos y alcanzar la excelencia en la gestión.

En este espacio se tratan aquellos temas que se trabajaban en anteriores comités y que fueron absorbidos por éste tales como: archivo, capacitación, incentivos, racionalización de trámites,

Página 5 de 24

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	AG-F-09 <table border="1"> <tr> <td>01-06-2023</td> <td>V-5</td> </tr> </table>	01-06-2023
01-06-2023	V-5	

gobierno en línea y ética; adicionalmente, sustituye aquellos comités que no estén estipulados o sustentados en una norma.

El comité ejecuta las siguientes diecinueve (19) políticas de gestión y desempeño que constituyen toda la gestión operativa de la entidad de carácter obligatorio:

Dimensión 1 - Talento Humano

- Política de Gestión Estratégica del Talento Humano
- Política de Integridad

Dimensión 2 - Direccionamiento Estratégico y Planeación

- Política de Planeación institucional
- Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- Política de Compras y Contratación Pública

Dimensión 3 - Gestión con valores para resultados

- Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- Política Gobierno Digital
- Política de Seguridad Digital
- Política de Defensa Jurídica
- Política de Mejora Normativa
- Política de Servicio al Ciudadano
- Política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de Trámites
- Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Dimensión 4 - Evaluación de resultados

- Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional

Dimensión 5 - Información y comunicación

- Gestión Documental
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción
- Gestión de la Información Estadística

Dimensión 6 - Gestión del Conocimiento y la Innovación

- Gestión del Conocimiento y la Innovación

Dimensión 7 – Control Interno

- Control Interno

FORMATO ACTA DE REUNIÓN				
	AG-F-09			
	01-06-2023		V-5	

En esta instancia, se realiza el seguimiento a cada política mencionada y se retroalimenta a los líderes para cumplir con los requerimientos establecidos y se enfatiza en que la evaluación del desarrollo se realiza mediante la medición del desempeño anual del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante el Formulario Único de Reporte del Avance a la Gestión - FURAG.

La coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con el orden del día y no se reciben observaciones, por lo anterior se aprueba el orden del día.

3 Aprobación de Planes Institucionales

3.1 Plan de Acción 2024

Laura Viviane Bermúdez y Álvaro José Peña de la OPGI realizan la presentación del Plan de Acción en lo relacionado con la misionalidad del Ministerio, informando cuál fue la ruta que se realizó para la elaboración del plan que tiene la estructura que se publicó a comentarios a 11 de enero de 2024, así:

- Área Misional
- Propósito del área
- Indicador de Resultado
- Meta
- Programación Mensual

A la fecha el plan ha recibido 67 comentarios de la ciudadanía en el proceso de consulta pública, en su mayoría dirigidos a la Dirección de Hidrocarburos.

Dentro del plan, en la parte misional, se han contemplado 87 indicadores: 45 indicadores de producto, 27 indicadores de gestión y 15 indicadores de resultado, sus principales retos son:

- Desarrollar acciones que contribuyan a la universalización del servicio de energía a través de la ampliación de cobertura mediante soluciones energéticas.
- Promover la diversificación productiva y la reconversión laboral en los distritos mineros especiales delimitados.
- Desarrollar acciones de relacionamiento social y ambiental para fortalecer las capacidades de las comunidades y facilitar el avance hacia una TEJ.
- Garantizar e impulsar el abastecimiento de gas y los energéticos requeridos para la seguridad energética, la soberanía y continuidad en la prestación del servicio del Sistema

FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	AG-F-09	
		01-06-2023	V-5

de Combustibles Líquidos; y avanzar en el mejoramiento de la calidad de los combustibles, fortaleciendo la investigación y el desarrollo de combustibles avanzados.

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional esta realizando articulaciones del plan con las dependencias y el Plan Nacional de Desarrollo, de tal manera que el mayor reto es alinearlos con lo que se ha establecido como prioridad estratégica del sector, adicionalmente, se realizará una segunda revisión y publicación el día 31 de enero teniendo en cuenta las metas y prioridades específicas del sector y del Ministerio. La versión final del plan de acción estaría lista en marzo, es decir que entre el 1 y el 29 se revisará y se efectuará la validación final.

Respecto al plan de acción de las áreas transversales, las acciones formuladas se centrarán en fortalecer la gestión institucional de la entidad; para esto se trabajó con 15 dependencias que formularon 30 propósitos, que serán medidos en 32 indicadores de resultado y 107 de producto; el enfoque del accionar estratégico se centrará en:

- Fortalecer los procesos contractuales, financieros, tecnológicos y de la gestión coactiva.
- Fomentar iniciativas para generar transparencia y participación ciudadana
- Transformar la cultura con enfoque a sostenibilidad ambiental
- Fortalecer la cultura organizacional potenciando el capital humano
- Fortalecer el cumplimiento de los requerimientos normativos
- Desarrollar adecuada y oportunamente actuación disciplinaria
- Defender los intereses del MME
- Fortalecer la planeación, seguimiento y control de los temas estratégicos de la entidad.

La programación del plan en lo transversal se encuentra programada de la siguiente manera:

- 1er Trimestre: 13,4%
- 2do trimestre: 23,6%
- 3er Trimestre: 29,9%
- 4to Trimestre: 33,1%

Los informes del plan de acción anual se harán de carácter trimestral y serán publicados en el portal web, la herramienta tecnológica definida para que los responsables incluyan la información de avances y soporte es el SIGAME, se precisa que las acciones estratégicas tendrán seguimiento tipo Delivery el cual se presentará ante la alta dirección.

3.2 Programa de Transparencia y Ética Pública

Aida Marcela Nieto coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño realiza la presentación informando: este programa fue creado mediante la Ley 2195 de 2022 y reemplaza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se venía formulando desde el año 2011 en el

Página 8 de 24

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	AG-F-09 <table border="1"> <tr> <td>01-06-2023</td> <td>V-5</td> </tr> </table>	01-06-2023
01-06-2023	V-5	

Ministerio, los lineamientos son impartidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y su objetivo es generar acciones de corto y mediano plazo para luchar de manera preventiva contra la corrupción, este plan contempla 6 componentes así:

1. **Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público** - Peso del componente 10%, responsables del componente: Grupo de Gestión Contractual - GGC, Oficina de Planeación y Gestión Internacional - OPGI y Oficina de Control Interno Disciplinario - OCID.
2. **Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción**, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma - Peso del componente 20%, responsables del componente: Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI, Oficina de Control Interno - OCI y Oficina de Control Interno Disciplinario - OCID.
3. **Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad** – Peso del componente 20%, responsable del componente la Oficina de Planeación y Gestión Internacional - OPGI.
4. **Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011** - Peso del componente 10%, responsables del componente: Grupo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones - TICS, Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información - GR CGI y la Oficina de Control Interno Disciplinario - OCID OCID.
5. **Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad** – Peso del 30% los responsables del componente serán Oficina de Planeación y Gestión Internacional - OPGI, Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información - GR CGI y Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS.
6. **Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción: Iniciativa adicional Trámites con transparencias** – Peso del 10% los responsables del componente son Oficina de Planeación y Gestión Internacional - OPGI, Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información - GR CGI junto con las áreas misionales que tienen trámites a cargo, teniendo en cuenta que en este componente se desarrollarán las acciones asociadas a la estrategia de racionalización de trámites Dirección de Hidrocarburos - DH, Dirección de Energía - DE y Oficina Asesora Jurídica - OAJ.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	AG-F-09 <table border="1"> <tr> <td>01-06-2023</td> <td>V-5</td> </tr> </table>	01-06-2023
01-06-2023	V-5	

3.3 Planes de Talento Humano

3.3.1 Plan Anual de Vacantes

3.3.2 Plan de Previsión de Recursos Humanos

3.3.3 Plan Estratégico de Talento Humano

3.3.4 Plan Institucional de Capacitación

3.3.5 Plan de Incentivos Institucionales

3.3.6 Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

La subdirectora de Talento Humano, interviene en la exposición de los planes a cargo del proceso de Talento Humano indicando: el Plan Estratégico de Talento Humano está compuesto por 6 planes que hacen parte de una gran sombrilla de la planeación estratégica. La Subdirección y la Secretaría General han gestionado la participación de todos los servidores en esta construcción y que corresponde a este Comité aprobar la planificación en concordancia con la Política de la Gestión Estratégica del Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, además se resalta que los planes fueron previamente socializados con el sindicato.

Sobre el **Plan Anual de Vacantes y Provisión** se informa el estado de la planta para gestionar su provisión y garantizar la continuidad y prestación de los servicios del Ministerio. Además, enlista cómo está la planta, sus empleos, su naturaleza y conformación y se rige por lo establecido en la normatividad vigente:

- Ley 909 de 2004
- Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015
- Decreto 1227 de 2005
- Decreto 2539 de 2005
- Decreto 591 del 11 abril 2016
- Decreto 2186 del 28 diciembre 2016
- Decreto 0382 del 16 febrero 2012
- Decreto 2585 del 13 diciembre 2012
- Decreto 2586 del 13 diciembre 2012
- Resolución 4 0087 del 3 de febrero de 2017
- Decreto 1499 de 2017
- Decreto 1083 de 2015
- Ley 909 de 2004 art 17.24 y 25
- Ley 1821 de 2016
- Ley 617 de 2000
- Resolución No 0626 del 17 de marzo de 2021

FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	AG-F-09 <table border="1"> <tr> <td>01-06-2023</td> <td>V-5</td> </tr> </table>	01-06-2023
01-06-2023	V-5	

- Decreto 1793 del 30 de diciembre de 2020

Con respecto del **Plan Institucional de Capacitación**, su objetivo es promover el desarrollo integral de los servidores públicos del Ministerio de Minas y Energía por medio del fortalecimiento de sus competencias laborales, conocimientos, habilidades y destrezas, en procura de un modelo sostenible y altamente competitivo que facilite al Ministerio adaptarse a los cambios y responder a las demandas del entorno.

Este plan debe tener un presupuesto asignado de funcionamiento proyectado en el anteproyecto de presupuesto. Adicionalmente se cuenta con apoyos estratégicos como lo son la ARL y la Caja de Compensación Familiar; las actividades allí plasmadas salen del levantamiento de necesidades de capacitación y bienestar que se ajustan con el portafolio y presupuesto de la vigencia. Las actividades del plan se centran en:

- Trámites Contractuales
- Inducción y Reinducción
- Capacitación en Acoso Laboral y Sexual y Equidad de la Mujer
- Analítica institucional - Bases de datos –
- Analítica de datos (Incluye Power Bi)
- Manejo de Software de Herramientas Ofimáticas
- Programa de Bilingüismo
- Fortalecimiento de las competencias de los servidores a través de la "Universidad Minenergía" (Incluye TEJ)

El **Plan de Bienestar Social e Incentivos** propende por generar ambientes sanos y seguros, clima y cultura, desempeño laboral, crear un ambiente al servidor y a su familia procurando un desarrollo personal y profesional; la identificación de actividades a realizar parte de una encuesta de necesidades para su formulación.

El **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo**, cuenta con 182 actividades, su marco normativo “Decreto 1072 de 2015” es un tema general de cumplimiento para todas las entidades nacionales. Las actividades para desarrollar estarán enfocadas en promoción en salud y seguridad y la semana de la cultura, innovación y bienestar 2024 en donde se realizarán actividades de bienestar, seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo, género, cultura e innovación.

3.4 Planes de Tecnología de la Información y la Comunicación

Página 11 de 24

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	AG-F-09	
	01-06-2023	V-5

3.4.1 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

3.4.2 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

3.4.3 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

El coordinador del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICs, cede la palabra a Oscar Sánchez para realizar la exposición:

El **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI** irá de la vigencia 2025 al 2028 una vez es oficializado y convertido en proyecto de inversión. Se espera a 30 de mayo de 2024 tener la aprobación del proyecto de inversión a partir de las necesidades del Ministerio, su distribución se realizará a partir de la aprobación de recursos del proyecto de inversión asignados.

La gran sombrilla del **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información** es el modelo de Seguridad y privacidad de la Información cuyo objetivo es asegurar 4 pilares: Confidencialidad, Integridad, Privacidad y Disponibilidad de la información, con el fin de orientar la gestión de la seguridad de la información, hacia el fortalecimiento y aseguramiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información en todas las acciones y procedimientos del Ministerio

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad se centra en 6 grandes hitos priorizados según las necesidades de aseguramiento, que permita cumplir el objetivo de implementar las acciones para la gestión de los riesgos de la seguridad de la información e implementar los controles para mitigar el riesgo potencial:

- Publicación “Guía de parámetros del código seguro”
- Analizar y evaluar el módulo de auditoría de los SI
- Cumplir con las actividades de respaldo e informes
- Informes de las pruebas o simulacros de continuidad del negocio realizados
- Implementar, y apropiar la solución criptográfica del MME
- Cumplimiento al plan de contratación de recursos para la Gestión TIC

3.5 Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR

El representante del Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información Jose Antonio Buelvas, presentó el PINAR, aclarando que es un plan cuyo horizonte contempla 4

FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	AG-F-09	
		01-06-2023	V-5

vigencias 2023 a 2026, el plan para la vigencia 2024 tiene un porcentaje de ejecución del 25% y consta de tres proyectos:

- Proyecto para la actualización y/o elaboración de instrumentos archivísticos
- Proyecto de aplicación de las herramientas archivísticas en los archivos de gestión y en el Archivo Central del Ministerio.
- Proyecto de Implementación del modelo sistémico de gestión de documentos electrónicos de archivo corporativo.

3.6 Plan Anual de Adquisiciones - PAA

La Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual Angela Rossio Parada, realiza la exposición del Plan de Abastecimiento Estratégico como es conocido el PAA en el Ministerio.

Este plan es uno de los principales instrumentos de gestión de la administración en la identificación, planeación, programación y la obtención de los bienes, obras y/o servicios que requiere el Ministerio de Minas y Energía, que permite articular entre las diferentes áreas las actuaciones a ejecutar de forma consolidada y organizada; y a su vez hacer seguimiento, control, medición y análisis a su planeación y a su ejecución.

Componentes:

- Identificación de necesidades
- Alineación con metas, proyectos y recursos asignados.
- Planificación y Economía.
- Libre concurrencia y promoción de la competencia (divulgación, oportunidad y transparencia)

Experiencias a tener en cuenta para lograr una ejecución del plan exitosa:

- Estudios Previos sin una correcta estructuración por parte de las áreas.
- Demoras en la radicación de los estudios previos para los procesos de contratación.
- Baja ejecución presupuestal.
- Modificaciones consecutivas al PAE por parte de las áreas responsables.
- Insuficiente identificación de la necesidad y/o de la programación de la forma de satisfacerla en términos de lo que se requiere y el tiempo o plazo por el que se requiere la contratación.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	AG-F-09	
	01-06-2023	V-5

Por lo anterior, la coordinadora hace un llamado a las áreas para alcanzar la proyección de ejecución programada por cada una de las áreas de los \$ 518.285 millones de pesos:

1er trimestre \$ 384.908 – 74%

2do trimestre \$ 77.260 – 15%

3er trimestre \$ 4.859 – 1%

4to trimestre \$ 51.258 – 10%

Una vez expuestos todos los planes al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la coordinadora Aida Marcela Nieto pregunta a los integrantes si se cuenta con alguna observación, ante lo cual no se reciben observaciones, por lo tanto, se procede a preguntar a cada uno de los integrantes la votación de los trece (13) planes antes expuestos. Los resultados de la votación de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para los planes institucionales fue la siguiente:

Miembros del Comité	Cargo	Votación
1. Nelson Javier Vásquez Torres	Secretario General y Presidente del Comité	Voto favorable
2. Alexa Marcela Ríos Buelvas	Delegada del Viceministerio de Energía	Voto favorable
3. Iván Montenegro Sierra	Delegado del Viceministerio de Minas	Voto favorable
4. Pablo Yesid Fajardo Benítez	Director de Minería Empresarial	Voto favorable
5. Adwar Moisés Casallas Cuellar	Director de Hidrocarburos	No asistió al Comité
6. Violeta Maria Aguilar Abaunza	Directora de Formalización Minera	Voto favorable
7. María Victoria Ramírez Martínez	Director de Energía Eléctrica	No votó
8. Tomas Restrepo Rodríguez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Voto favorable

FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
	AG-F-09	
	01-06-2023	V-5

Miembros del Comité	Cargo	Votación
9. Luz Dary Carmona Moreno	Jefe Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	Voto favorable
10. Juan Carlos Bedoya Ceballos	Jefe Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	Voto favorable
11. Sandra Milena Rodríguez Ramírez	Subdirectora de Talento Humano	Voto favorable
12. Andrea Benavides Mayorca	Subdirector Administrativo y Financiero	Voto favorable

De acuerdo con el anterior balance, los planes presentados fueron aprobado por la mayoría de los miembros del Comité.

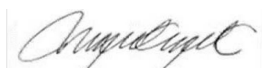
4. Varios

La coordinadora del Grupo Gestión y Desempeño informa que desde cada una de las áreas y procesos se requiere de los líderes SIG, quienes son los enlaces de seguimiento en lo relacionado con la gestión, el desempeño y los sistemas de gestión, por lo tanto, próximamente se solicitarán los nombres de las personas que serán los enlaces y líderes SIG.

5. Revisión De Compromisos Comités Anteriores

COMPROMISO COMITÉ ANTERIOR	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Solicitar a los líderes de procesos y áreas las personas que tendrán el rol de líderes SIG	Oficina de Planeación y Gestión Internacional y Secretaría General.	22 de febrero

Nota: La presentación realizada se encuentra en la carpeta compartida denominada: [CIGD 1](#)



Miguel Ángel Cardozo Tovar

Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional y Secretario Técnico del Comité

Página 15 de 24

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		AG-F-09	
		01-06-2023	V-5

Trascriptor: Viviana Yilena Monroy Preciado, Profesional Grupo de Gestión y Desempeño – OPGI
 Revisa: Aida Marcela Nieto Penagos, Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño - OPGI

Anexo 1

Invitación

CIGD_1

De: MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR <macardozo@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de enero de 2024 12:57

Para: NELSON JAVIER VASQUEZ TORRES <njvasquez@minenergia.gov.co>; KELLY JOHANA ROCHA GOMEZ <kjrocha@minenergia.gov.co>; ADWAR MOISES CASALLAS CUELLAR <amcasallas@minenergia.gov.co>; PABLO YESID FAJARDO BENITEZ <pyfajardo@minenergia.gov.co>; VIOLETA MARIA AGUILAR ABAUNZA <vmaguilar@minenergia.gov.co>; MARIA VICTORIA RAMIREZ MARTINEZ <mvr Ramirez@minenergia.gov.co>; TOMAS RESTREPO RODRIGUEZ <trestrepo@minenergia.gov.co>; LUZ DARY CARMONA MORENO <ldcarmona@minenergia.gov.co>; JUAN CARLOS BEDOYA CEBALLOS <jcbedoya@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ <smrodriguez@minenergia.gov.co>; ANDREA BENAVIDES MAYORCA <abenavides@minenergia.gov.co>; INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ <icespinosa@minenergia.gov.co>; JAVIER EDUARDO CAMPILLO JIMENEZ <jecampillo@minenergia.gov.co>; ANLEELA MARSELA CASTILLO REY <amcastillo@minenergia.gov.co>; LEIDY MARICEL CUELLAR SOLANO <lmcuellar@minenergia.gov.co>; MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>; NANCY EDITH RAMOS CASTIBLANCO <neramos@minenergia.gov.co>; LUISA FERNANDA AVILA MARTINEZ <lfavila@minenergia.gov.co>; LINA MARIA MONTENEGRO SABOGAL <lmontenegro@minenergia.gov.co>; ARMANDO CALDERON SALOM <acalderon@minenergia.gov.co>; LADY JOHANA NEME <ljneme@minenergia.gov.co>; GUIOMAR SALGADO

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

**SIG**
Sistema Integrado de
Gestión del Minenergía

AG-F-09

01-06-2023

V-5

SALGUERO <gsalgado@minenergia.gov.co>; NELSON EMIRO NOGUERA MOYA <nenoguera@minenergia.gov.co>;
LAURA VIVIANNE BERMUDEZ FRANCO <lvbermudez@minenergia.gov.co>; JULIAN FELIPE AGUILAR ARBOLEDA
<jfaguilar@minenergia.gov.co>; ANGELA ROSSIO PARADA OLARTE <arparada@minenergia.gov.co>
Cc: AIDA MARCELA NIETO PENAGOS <amnieto@minenergia.gov.co>; VIVIANA YILENA MONROY PRECIADO
<vymonroy@minenergia.gov.co>

Asunto: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Estimados Viceministros, Directores y Jefes de Oficina,

Reciban un cordial saludo y deseándoles un próspero y venturoso año 2024. Como Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, me permito invitarlos a la sesión virtual a realizar conforme al artículo 10 de la Resolución 40011 del 10 de enero de 2020.

Fecha: Martes 30 enero de 2024

Hora: 10:30 pm a 12:00 m

Orden del día:

FORMATO ACTA DE REUNIÓN



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Mineroenergía

AG-F-09

01-06-2023

V-5

Número	Tema	Responsable	Alcance
1	Saludo y Bienvenida	Secretario General	Informativo
2	Introducción y Verificación de Quorum	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Informativo
3	Aprobación de Planes Institucionales		
3.1	Plan de Acción 2024		Aprobación
3.2	Programa de Transparencia y Ética Pública	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.3	Planes de Talento Humano		
3.4.1	Plan Anual de Vacantes		
3.4.2	Plan de Previsión de Recursos Humanos		
3.4.3	Plan Estratégico de Talento Humano	Secretario General – Subdirección de Talento Humano	Aprobación
3.4.4	Plan Institucional de Capacitación		
3.5.5	Plan de Incentivos Institucionales		
3.6.6	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo		
3.4	Planes de Tecnología de la Información y la Comunicación		
3.4.1	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información	Secretario General – Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Aprobación
3.4.2	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información		
3.4.3	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información		
4	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	Secretario General – Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información	Aprobación

5	Plan Anual de Adquisiciones	Secretario General – Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Gestión Contractual	Aprobación
6	Varios (Líderes Sistema Integrado de Gestión)	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Informativo

En el siguiente

link <https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/foros/plan-de-acci%C3%B3n-2024-del-ministerio-de-minas-y-energ%C3%ADa/> se encuentran dispuestos los planes institucionales a aprobar para vigencia 2024.

Por favor tengan en cuenta que la participación es indelegable y obligatoria con excepción de los viceministros.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

FORMATO ACTA DE REUNIÓN



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Mineroenergía

AG-F-09

01-06-2023

V-5

Por favor tengan en cuenta que la participación es indelegable y obligatoria con excepción de los viceministros.

La votación debe ser emitida por el chat de teams de la reunión por cada uno de los integrantes del Comité que tienen derecho a voto así:

1. Secretario General
2. Viceministro de Energía o su delegado (La delegación debe efectuarse mediante comunicación o correo electrónico)
3. Viceministro de Minas o su delegado (La delegación debe efectuarse mediante comunicación o correo electrónico)
4. Director de Hidrocarburos
5. Director de Minería Empresarial
6. Director de Formalización Minera
7. Director de Energía Eléctrica
8. Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
9. Jefe de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales
10. Jefe de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales
11. Subdirector de Talento Humano
12. Subdirector Administrativo y Financiero

El jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y el jefe de la Oficina de Control Interno participan de forma permanente con voz, pero sin voto y no cuentan para el quórum.

Quedo atento a su confirmación mediante citación enviada por agenda.

Anexo 2 Presentación



FORMATO ACTA DE REUNIÓN



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Mineroenergía

AG-F-09

01-06-2023

V-5

Orden del día – 30 de enero de 2024

Número	Tema	Responsable	Alcance
1.	Saludo y Bienvenida	Secretaría General	Información
2.	Presidencia de la Reunión de Gobierno	Secretaría General	Información
3.	Revisión de los temas institucionales	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Información
3.1.	Plan de Acción 2024	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.2.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.3.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.4.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.5.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.6.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.7.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.8.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.9.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.10.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.11.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.12.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.13.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.14.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.15.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.16.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.17.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.18.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.19.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.20.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.21.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.22.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.23.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.24.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.25.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.26.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.27.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.28.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.29.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.30.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.31.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.32.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.33.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.34.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.35.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.36.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.37.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.38.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.39.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.40.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.41.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.42.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.43.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.44.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.45.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.46.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.47.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.48.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.49.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.50.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.51.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.52.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.53.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.54.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.55.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.56.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.57.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.58.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.59.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.60.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.61.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.62.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.63.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.64.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.65.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.66.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.67.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.68.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.69.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.70.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.71.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.72.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.73.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.74.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.75.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.76.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.77.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.78.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.79.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.80.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.81.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.82.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.83.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.84.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.85.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.86.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.87.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.88.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.89.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.90.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.91.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.92.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.93.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.94.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.95.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.96.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.97.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.98.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.99.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación
3.100.	Plan de Gestión de Talento Humano	Jefe de Oficina de Planeación y Gestión	Aprobación

3

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Órgano rector, articulador y ejecutor.

Decreto 1499 de 2017

- PLANIFICACIÓN - OPERACIÓN - SEGUIMIENTO - EVALUACIÓN.
- Toma de decisiones sobre los temas que atienden las directrices y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Articula los diferentes actores de la entidad que buscan la optimización de procesos y el avance de la modernización en la gestión.
- El CIGD es el órgano que garantiza que se estén implementando las acciones acordadas en el plan de gestión institucional.
- Preside: secretario general.
- Secretaría técnica: jefe de la oficina de planeación.

4

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG
POLÍTICAS SOBRE LAS CUALES EL CIGD DEBE TOMAR DECISIONES Y HACER SEGUIMIENTO:

Dimensión 1 Talento Humano	Dimensión 2 Gestión con valores para resultados	Dimensión 3 Evaluación de resultados	Dimensión 4 Gestión del conocimiento y la innovación
Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Seguimiento y evaluación de la gestión institucional	Gestión del Conocimiento y la Innovación
Política de Integridad	Política Gobierno Digital		
Dimensión 5 Desarrollo Tecnológico e Innovación	Política de Seguridad Digital	Dimensión 6 Información y comunicación	Dimensión 7 Control interno
Política de Planeación Institucional	Política de Defensa Jurídica	Gestión documental	Control interno
Política de Gestión Presupuestal y Finanzas del Gasto Público	Política de Mejores normativas	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	
Política de Compensación y Gratificación Pública	Política de servicio al ciudadano	Gestión de la información estadística	
	Política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de procesos		
	Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública		

5



6

FORMATO ACTA DE REUNIÓN



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minenergía

AG-F-09

01-06-2023

V-5

25

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2024-2027

Objetivo	Méso	Específico				Notas
		ES	ES	ES	ES	
Presentar el PNT 2020 – 2022 a GNS (2019 para efectos de validación) y obtener el consentimiento en un proyecto de inversión 2020 – 2022	1. Elaborar los documentos del Proyecto de Inversión bajo la metodología del año 2007 (7 meses 2020)	20%				Ingresar artículo sobre el desarrollo económico y social del país en el desarrollo y cumplimiento de los Objetivos estratégicos
	2. Presentación de los documentos bajo metodología 2008 (Análisis de preinversión + Documento de inversión) (3 meses 2020)	20%				
	3. Presentación para validación del Proyecto de Inversión ante GNS y SNP (15 abril 2020)	20%				
	4. Realización de la reunión de ajuste al Proyecto de Inversión (15 mayo 2020)	20%				
	5. Aprobación del PNT 2020 (30 mayo 2020) e Inversión del Proyecto (para comenzar por la asignación de recursos)	20%				
		100%	0%	0%	0%	

26

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad
y Privacidad de la Información[illegible]

27

Plan de Seguridad y Privacidad
de la Información (PSPI)

[illegible]

28

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO
PINAR 2023 al 2026

	Objetivo del Plan	Obras contempladas	Cronograma estimado				Presupuesto estimado para la ejecución del proyecto (en millones de pesos)
			Duración del 2016				
			1	2	3	4	
Plan Institucional de Acciones de Estrategia Social	<u>Objetivo 2.-</u> Promover la actualización y el mantenimiento de los instrumentos institucionales		1%	2%	3%	4%	Consejo en la aprobación de la agenda para el inicio de los proyectos institucionales
	<u>Objetivo 3.-</u> Promover la actualización de los contenidos, actividades en las acciones institucionales, en el área de Gestión Social		1%	2%	3%	4%	Consejo en el personal técnico para el desarrollo de las acciones institucionales
	Promover la planeación de las acciones institucionales en el área de Gestión Social, en conjunción con los equipos y direcciones del Archivo General de la Nación						Consejo en la gestión documental
	<u>Objetivo 4.-</u> Promover la implementación de acciones de gestión de la información de gestión	32.5%	2%	1.5%	2%		
			1.5%	10%	1.5%	10%	

*Aprobado mediante acta el 31 de enero de 2023 por el Comité Institucional de Gestión y Desarrollo.

PLAN DE ACCIÓN 2024

Plan de Acción Anual

ÁREA	PROPÓSITO	INDICADOR DE RESULTADO	META	PRODUCTOS	PROGRAMACIÓN MENSUAL
Estrategia Plan de Acción Anual v.1					
			Principales Resultados		
Despliegue de la estrategia que contribuya a la sustentabilidad del negocio a través de la aplicación de las estrategias comerciales y financieras. Promover la Atención al Cliente proactiva y la excelencia en el servicio al cliente. Despliegue de la estrategia de sostenibilidad ambiental que fortalezca los valores corporales y los compromisos de la Empresa con la comunidad.					
Principales Acciones					
Despliegue de la estrategia de sostenibilidad ambiental que fortalezca los valores corporales y los compromisos de la Empresa con la comunidad. Despliegue de la estrategia de sostenibilidad ambiental que fortalezca los valores corporales y los compromisos de la Empresa con la comunidad. Despliegue de la estrategia de sostenibilidad ambiental que fortalezca los valores corporales y los compromisos de la Empresa con la comunidad.					
45 Indicadores de producto 27 Indicadores de gestión 15 Indicadores de resultado					

FORMATO ACTA DE REUNIÓN



SIG
Sistema Integrado de
Gestión de Minenergía

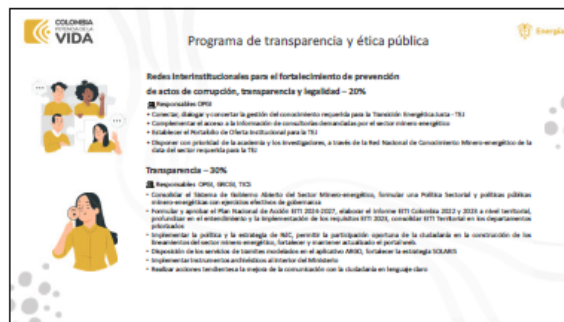
AG-F-09

01-06-2023

V-5



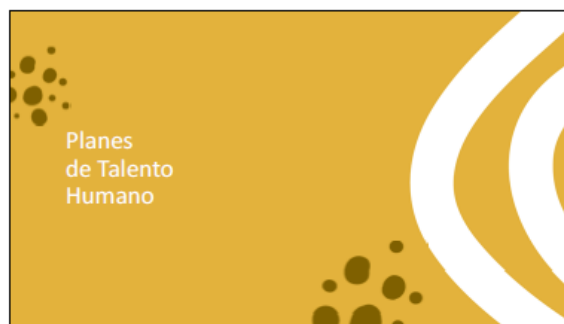
13



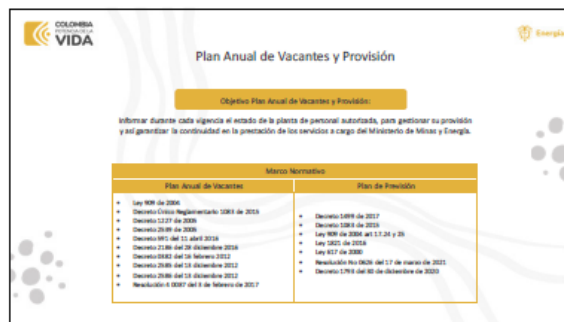
14



15



16



FORMATO ACTA DE REUNIÓN



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minenergía

AG-F-09

01-06-2023

V-5



19



20



21



22



Página 23 de 24

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



FORMATO ACTA DE REUNIÓN



SIG
Sistema Integrado de
Gestión del Minenergía

AG-F-09

01-06-2023

V-5

[illegible]